

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

Núm. 2.226/2019

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento con fecha de hoy ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto que el Ayuntamiento en Pleno de fecha 1 de julio de 2019 ha acordado la creación de la Junta de Gobierno Local.

RESUELVO

Primero. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- 1º. José Pedrosa Portero.
- 2º. Laura González Álvarez.
- 3º. Antonio Conrado Caro.
- 4º. Julio Salas Martos.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Fuente Carreteros.

Fuente Carreteros, 3 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Pedrosa Portero.